

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47071 CÁCERES

EDICTO

Don. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

1.-Que en el Sección V, Liquidación 0000606/2015 referente al concursado Cablegraphics, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 21 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180058737-1